

—De 14 h 29'15" a 14 h 30'15": Partido Aragonés (PAR).
 —De 14 h 30'30" a 14 h 31'30": Izquierda Unida de Aragón (IU)

—De 14 h 31'45" a 14 h 32'45": Chunta Aragonesista (CHA).

—De 14 h 33'00" a 14 h 34'00": Partido Popular (PP).

—De 20 h 11'15" a 20 h 12'15": Chunta Aragonesista (CHA).

—De 20 h 12'30" a 20 h 13'30": Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

—De 20 h 13'45" a 20 h 14'45": Partido Popular (PP).

—De 20 h 15'00" a 20 h 16'00": Partido Aragonés (PAR).

*** Jueves, día 24 de mayo:**

—De 8 h 11'15" a 8 h 12'15": Partido Aragonés (PAR).

—De 8 h 12'30" a 8 h 13'30": Chunta Aragonesista (CHA).

—De 8 h 13'45" a 8 h 14'45": Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

—De 8 h 15'00" a 8 h 16'00": Partido Popular (PP).

—De 14 h 29'15" a 14 h 30'15": Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

—De 14 h 30'30" a 14 h 31'30": Chunta Aragonesista (CHA).

—De 14 h 31'45" a 14 h 32'45": Partido Popular (PP).

—De 14 h 33'00" a 14 h 34'00": Izquierda Unida de Aragón (IU).

—De 20 h 11'15" a 20 h 12'15": Partido Popular (PP).

—De 20 h 12'30" a 20 h 13'30": Izquierda Unida de Aragón (IU).

—De 20 h 13'45" a 20 h 14'45": Partido Aragonés (PAR).

—De 20 h 15'00" a 20 h 16'00": Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

*** Viernes, día 25 de mayo:**

—De 8 h 11'15" a 8 h 12'15": Izquierda Unida de Aragón (IU).

—De 8 h 12'30" a 8 h 13'30": Partido Popular (PP).

—De 8 h 13'45" a 8 h 14'45": Partido Aragonés (PAR).

—De 8 h 15'00" a 8 h 16'00": Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

—De 14 h 29'15" a 14 h 30'15": Partido Popular (PP).

—De 14 h 30'30" a 14 h 31'30": Izquierda Unida de Aragón (IU).

—De 14 h 31'45" a 14 h 32'45": Chunta Aragonesista (CHA).

—De 14 h 33'00" a 14 h 34'00": Partido Aragonés (PAR).

—De 20 h 11'15" a 20 h 12'15": Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

—De 20 h 12'30" a 20 h 13'30": Chunta Aragonesista (CHA).

—De 20 h 13'45" a 20 h 14'45": Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

—De 20 h 15'00" a 20 h 16'00": Partido Aragonés (PAR).

Se ordena la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de Aragón en cumplimiento de lo previsto en el apartado octavo de la Instrucción de 13 de septiembre de 1999, de la Junta Electoral Central, en desarrollo del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, sobre procedimiento de los recursos contra actos de los medios de comunicación en período electoral.

De conformidad con lo establecido en el citado apartado, las entidades políticas que se consideren afectadas podrán formular, en el plazo de un día siguiente a la publicación o notificación de este Acuerdo los recursos que estimen pertinentes en defensa de su derecho.

Zaragoza, 8 de mayo de 2007.

**El Presidente de la Junta Electoral
de Aragón,
LUIS FERNÁNDEZ ALVAREZ**

1414 ACUERDO de la Junta Electoral de Aragón, de 8 de mayo de 2007, por el que se da publicidad a los debates y las entrevistas en medios de comunicación de titularidad pública a representantes de las formaciones políticas que concurren a las elecciones a las Cortes de Aragón y municipales a celebrar el día 27 de mayo de 2007.

Acuerdo de la Junta Electoral de Aragón, de 8 de mayo de 2007, por el que se da publicidad a los debates y las entrevistas en medios de comunicación de titularidad pública a representantes de las formaciones políticas que concurren a las elecciones a las Cortes de Aragón y municipales a celebrar el día 27 de mayo de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado sexto de la Instrucción de 13 de septiembre de 1999, de la Junta Electoral Central, dictada en desarrollo del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General sobre procedimiento de los recursos contra actos de los medios de comunicación en período electoral, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Aragón de los debates con y las entrevistas a representantes de las formaciones políticas que concurren a las elecciones a las Cortes de Aragón y municipales a celebrar el próximo día 27 de mayo, que han sido comunicadas a la Junta Electoral de Aragón por los medios de comunicación de titularidad pública.

1. TELEVISION ESPAÑOLA EN ARAGON

Se prevé la realización de cuatro desconexiones, de 15 minutos cada una, para entrevistar a los candidatos a las elecciones a las Cortes de Aragón. Estas desconexiones serán entre las 10:15 horas y las 10:30 horas, por la Primera de Televisión Española. Las fechas, orden y duración de estas entrevistas son las siguientes:

—Martes, 22 de mayo:

* Candidato del Partido Popular (Huesca o Teruel): 5 minutos.

* Candidato del Partido Socialista Obrero Español (Huesca o Teruel): 5 minutos.

* Candidato de Izquierda Unida de Aragón (Zaragoza): 5 minutos.

—Miércoles, 23 de mayo:

* Candidato del Partido Aragonés (Zaragoza): 7 minutos.

* Candidato de Chunta Aragonesista (Zaragoza): 8 minutos.

—Jueves, 24 de mayo: Candidato del Partido Popular (Zaragoza): 15 minutos.

—Viernes, 25 de mayo: Candidato del Partido Socialista Obrero Español (Zaragoza): 15 minutos.

2. RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

2.1. Radio Nacional de España (Radio 1) emitirá los días 21 a 25 de mayo de 2007, de 13:10 a 13:23 horas, entrevistas a los candidatos a la Presidencia del Gobierno de Aragón con el siguiente orden:

—Lunes, día 21 de mayo: Candidato de Izquierda Unida de Aragón.

—Martes, día 22 de mayo: Candidato del Partido Aragonés.

—Miércoles, día 23 de mayo: Candidato de Chunta Aragonesista.

—Jueves, día 24 de mayo: Candidato del Partido Popular.

—Viernes, día 25 de mayo: Candidato del Partido Socialista Obrero Español.

2.2. Radio Nacional de España (Radio 1) emitirá los días 13 y 20 de mayo de 2007 (domingo), desde las 13:05 a las 13:30, un debate de los candidatos a la Presidencia del Gobierno de Aragón, en el que participarán candidatos de las siguientes formaciones políticas:

- Partido Socialista Obrero Español.
- Partido Popular.
- Chunta Aragonesista.
- Partido Aragonés.
- Izquierda Unida de Aragón.

2.3. Radio Nacional de España (Radio 5) emitirá los días 21 a 25 de mayo de 2007, de 9:20 a 9:30 horas, entrevistas a los candidatos a las alcaldías de las respectivas capitales de provincia, siguiendo el orden según el número de concejales conseguidos en las anteriores elecciones municipales:

— En Zaragoza:

- * Lunes 21: Candidato de Izquierda Unida de Aragón.
- * Martes 22: Candidato del Partido Aragonés.
- * Miércoles 23: Candidato de Chunta Aragonesista.
- * Jueves 24: Candidato del Partido Popular.
- * Viernes 25: Candidato del Partido Socialista Obrero Español.

— En Huesca:

- * Lunes 21: Candidato de Izquierda Unida de Aragón.
- * Martes 22: Candidato del Partido Aragonés.
- * Miércoles 23: Candidato de Chunta Aragonesista.
- * Jueves 24: Candidato del Partido Popular.
- * Viernes 25: Candidato del Partido Socialista Obrero Español.

— En Teruel:

- * Lunes 21: candidato de Izquierda Unida de Aragón.
- * Martes 22: Candidato de Chunta Aragonesista.
- * Miércoles 23: Candidato del Partido Aragonés.
- * Jueves 24: Candidato del Partido Popular.
- * Viernes 25: Candidato del Partido Socialista Obrero Español.

2.4. Radio Nacional de España (Radio 5) emitirá, simultáneo por Radio 1, los domingos días 13 y 20 de mayo de 2007, de 13:05 a 13:30, un debate de los candidatos a la Presidencia del Gobierno de Aragón en el que participarán los candidatos de las siguientes formaciones políticas:

- Partido Socialista Obrero Español.
- Partido Popular.
- Chunta Aragonesista.
- Partido Aragonés.
- Izquierda Unida de Aragón.

3. ARAGON RADIO

3.1. ENTREVISTAS.

3.1.1. Elecciones a las Cortes de Aragón.

Entrevistas a los candidatos a la Presidencia del Gobierno de Aragón.

Se realizarán dos bloques de entrevistas a los candidatos de las fuerzas políticas con representación parlamentaria: el primer bloque se emitirá entre los días 14 a 18 de mayo y el segundo entre los días 21 a 25 del mes.

Consta cada bloque de cinco entrevistas, una a cada candidato de cada fuerza política con representación parlamentaria. Las entrevistas de cada bloque se emitirán en días sucesivos, a la misma hora, en el informativo «Aragón Noticias 1», que se emite a las 6:00 horas, comenzando por la fuerza política menos votada.

El tiempo de cada entrevista estará en función de la representación obtenida en las anteriores elecciones a Cortes de Aragón, con la siguiente distribución de tiempos: 25 minutos para las fuerzas que obtuvieron más del 15% de los votos válidos emitidos; 20 minutos para las fuerzas que obtuvieron entre el 15% y el 5%, y 10 minutos para las fuerzas que obtuvieron entre el 5% y el 3%.

De las anteriores premisas resulta la siguiente distribución de entrevistas:

Primer bloque, a emitir entre los días 14 a 18 de mayo, en el informativo «Aragón Noticias 1», a las 9:00 horas, previa grabación y emisión simultánea con «Aragón Televisión».

— Día 14 de mayo: entrevista al candidato de Izquierda Unida de Aragón, con una duración de 10 minutos.

— Día 15 de mayo: entrevista al candidato del Partido Aragonés, con una duración de 20 minutos.

— Día 16 de mayo: entrevista al candidato de la Chunta Aragonesista, con una duración de 20 minutos.

— Día 17 de mayo: entrevista al candidato del Partido Popular, con una duración de 25 minutos.

— Día 18 de mayo: entrevista al candidato del Partido Socialista Obrero Español, con una duración de 25 minutos.

Segundo bloque, a emitir entre los días 21 a 25 de mayo, en el informativo «Aragón Noticias 1», a las 8:30 horas, en directo.

— Día 21 de mayo: entrevista al candidato de Izquierda Unida de Aragón, con una duración de 10 minutos.

— Día 22 de mayo: entrevista al candidato del Partido Aragonés, con una duración de 20 minutos.

— Día 23 de mayo: entrevista al candidato de la Chunta Aragonesista, con una duración de 20 minutos.

— Día 24 de mayo: entrevista al candidato del Partido Popular, con una duración de 25 minutos.

— Día 25 de mayo: entrevista al candidato del Partido Socialista con una duración de 25 minutos.

3.1.2. Elecciones municipales.

Entrevistas a los candidatos a las alcaldías de Huesca, Teruel y Zaragoza

Entrevistas a los candidatos a las alcaldías de Huesca, Teruel y Zaragoza, cuyas fuerzas políticas obtuvieron en el ámbito y elección equivalente el 3% de los votos válidamente emitidos, con la siguiente distribución de tiempos: 25 minutos para las fuerzas que obtuvieron más del 15% de los votos válidos emitidos; 20 minutos para las fuerzas que obtuvieron entre el 15% y el 5%, y 10 minutos para las fuerzas que obtuvieron entre el 5% y el 3%.

Se emitirán las entrevistas en días sucesivos y a la misma hora, a las 14:34 horas, comenzando por la fuerza política menos votada, en desconexión provincial, con emisión simultánea en cada provincia de la entrevista al candidato que corresponda.

Las entrevistas a realizar se concretan en el siguiente calendario según provincias.

En Huesca:

— Día 21 de mayo: entrevista al candidato de Izquierda Unida de Aragón, con una duración de 10 minutos.

— Día 22 de mayo: entrevista al candidato del Partido Aragonés, con una duración de 20 minutos.

— Día 23 de mayo: entrevista al candidato de la Chunta Aragonesista, con una duración de 20 minutos.

— Día 24 de mayo: entrevista al candidato del Partido Popular, con una duración de 25 minutos.

— Día 25 de mayo: entrevista al candidato del Partido Socialista con una duración de 25 minutos.

En Teruel:

— Día 21 de mayo: entrevista al candidato de Izquierda Unida de Aragón, con una duración de 10 minutos.

— Día 22 de mayo: entrevista al candidato de la Chunta Aragonesista, con una duración de 20 minutos.

— Día 23 de mayo: entrevista al candidato del Partido Aragonés, con una duración de 25 minutos.

— Día 24 de mayo: entrevista al candidato del Partido Socialista Obrero Español, con una duración de 25 minutos.

— Día 25 de mayo: entrevista al candidato del Partido Popular, con una duración de 25 minutos.

En Zaragoza:

— Día 21 de mayo: entrevista al candidato de Izquierda Unida de Aragón, con una duración de 10 minutos.

—Día 22 de mayo: entrevista al candidato del Partido Aragonés, con una duración de 20 minutos.

—Día 23 de mayo: entrevista al candidato de la Chunta Aragonesista, con una duración de 20 minutos.

—Día 24 de mayo: entrevista al candidato del Partido Popular, con una duración de 25 minutos.

—Día 25 de mayo: entrevista al candidato del Partido Socialista Obrero Español, con una duración de 25 minutos.

3.2. DEBATES.

3.2.1. Elecciones a las Cortes de Aragón.

* Debate entre los candidatos a la Presidencia al Gobierno de Aragón.

Se realizará un debate entre los candidatos a la Presidencia del Gobierno de Aragón de las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Se acordarán previamente las cuestiones a tratar.

Se celebrará el día 24 de mayo, a partir de las 23:30 horas, con una duración de una hora y media y retransmisión simultánea con «Aragón Televisión».

Los partidos políticos invitados son

- Izquierda Unida de Aragón.
- Partido Aragonés.
- Chunta Aragonesista.
- Partido Popular.
- Partido Socialista.

* Debates sobre materias concretas de los programas electorales.

Se realizarán tres debates sobre los principales temas de los programas electorales entre las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Se celebrarán los días 21, 22 y 23 de mayo, en retransmisión simultánea con «Aragón Televisión», a las 23:30 horas, con una duración de una hora, abordando cada día las siguientes materias:

- El día 21: cuestiones económicas
- El día 22: las infraestructuras
- El día 23: aspectos y políticas sociales, educativas y culturales.

Los partidos políticos invitados a cada uno de los debates son

- Izquierda Unida de Aragón.
- Partido Aragonés.
- Chunta Aragonesista.
- Partido Popular.
- Partido Socialista.

3.2.2. Elecciones municipales.

* Debates entre los candidatos a las alcaldías de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Se programan tres debates entre los candidatos a las alcaldías de Huesca, Teruel y Zaragoza, entre los candidatos de las fuerzas políticas que hubieren obtenido en el ámbito y elección equivalente el 3% de los votos válidamente emitidos.

Los debates se emitirán en días sucesivos, a las 23:30 horas de cada día, con una duración de una hora cada uno. El debate se realizará en retransmisión simultánea con «Aragón Televisión», con desconexión provincial y cobertura en la provincia a la que corresponda el debate.

Los días de los debates serán:

- Día 16, para la alcaldía de Huesca.
- Día 17, para la alcaldía de Teruel.
- Día 18, para la alcaldía de Zaragoza.

Los partidos políticos invitados a cada uno de los debates, son en los tres casos los mismos:

- Izquierda Unida de Aragón.
- Partido Aragonés.
- Chunta Aragonesista.

— Partido Popular.

— Partido Socialista Obrero Español.

* Debates entre los candidatos de los municipios de más de diez mil habitantes.

En los municipios de más de diez mil habitantes, se realizarán debates entre los candidatos de las fuerzas políticas que hubieren obtenido en el ámbito y elección equivalente el 3% de los votos válidamente emitidos.

Los debates se emitirán en desconexión provincial, afectando a la provincia donde radique el municipio y permitiendo la emisión simultánea de un debate en cada provincia, así como su simultaneidad con los debates de las capitales de provincia distintas de la que pertenezca el municipio.

Los debates se emitirán los días 14 a 18 de mayo, con una duración aproximada de 30 minutos, a partir de las 23:30 horas en las siguientes poblaciones:

— Día 14 de mayo, en Jaca (Huesca) y Utebo (Zaragoza).

— Día 15 de mayo, en Barbastro (Huesca) y Ejea (Zaragoza).

— Día 16 de mayo, en Alcañiz (Teruel) y Calatayud (Zaragoza).

— Día 17 de mayo, en Monzón (Huesca) y Tarazona (Zaragoza).

— Día 18 de mayo, en Fraga (Huesca).

Las fuerzas políticas invitadas a cada debate son:

Debates del día 14 de mayo

Jaca:

- Chunta Aragonesista.
- Partido Aragonés.
- Partido Popular.
- Partido Socialista Obrero Español.

Utebo:

- Izquierda Unida de Aragón.
- Partido Aragonés.
- Chunta Aragonesista.
- Partido Popular.
- Partido Socialista Obrero Español.

Debates del día 15 de mayo

Barbastro:

- Partido Aragonés.
- Izquierda Unida de Aragón.
- Chunta Aragonesista.
- Partido Popular.
- Partido Socialista Obrero Español.

Ejea:

- Chunta Aragonesista.
- Izquierda Unida de Aragón.
- Partido Aragonés.
- Partido Popular.
- Partido Socialista Obrero Español.

Debates del día 16 de mayo

Alcañiz:

- Chunta Aragonesista.
- Partido Aragonés.
- Izquierda Unida de Aragón.
- Partido Socialista Obrero Español.
- Partido Popular.

Calatayud:

- Partido Aragonés.
- Chunta Aragonesista.
- Partido Socialista Obrero Español.
- Partido Popular.

Debates del día 17 de mayo

Monzón:

- Izquierda Unida de Aragón.
- Chunta Aragonesista.
- Partido Aragonés.
- Partido Popular.
- Partido Socialista Obrero Español.

Tarazona:

- Partido Aragonés.
- Chunta Aragonésista.
- CC-Izquierda Unida.
- Partido Socialista Obrero Español.
- Partido Popular.

Debate del día 18 de mayo**Fraga:**

- Chunta Aragonésista.
- Partido Aragonés.
- Partido Popular.
- Partido Socialista.

4. ARAGON TELEVISION

4.1. ENTREVISTAS

Elecciones a las Cortes de Aragón.

Se realizarán dos bloques de entrevistas a los candidatos de las fuerzas políticas con representación parlamentaria: el primer bloque se emitirá entre los días 14 a 18 de mayo y el segundo entre los días 21 a 25 del mismo mes.

Consta cada bloque de cinco entrevistas, una a cada candidato de cada fuerza política con representación parlamentaria. Las entrevistas de cada bloque se emitirán en días sucesivos y a la misma hora: el primer bloque en el informativo «Buenos días Aragón», que se emite a las 9:00 horas, y el segundo bloque programado, salvo necesidades de programación, a las 21:15 horas, comenzando por la fuerza política menos votada.

El tiempo de cada entrevista estará en función de la representación obtenida en las anteriores elecciones a Cortes de Aragón, con la siguiente distribución de tiempos: 25 minutos para las fuerzas que obtuvieron más del 15% de los votos válidos emitidos, 20 minutos para las fuerzas que obtuvieron entre el 15% y el 5%, 10 minutos para las fuerzas que obtuvieron entre el 5% y el 3%.

De las anteriores premisas resulta la siguiente distribución de entrevistas:

Primer bloque, a emitir entre los días 14 a 18 de mayo, en el informativo «Buenos días Aragón», a las 9:00 horas, en emisión simultánea con «Aragón Radio».

— Día 14 de mayo: entrevista al candidato de Izquierda Unida de Aragón, con una duración de 10 minutos.

— Día 15 de mayo: entrevista al candidato del Partido Aragonés, con una duración de 20 minutos.

— Día 16 de mayo: entrevista al candidato de la Chunta Aragonésista, con una duración de 20 minutos.

— Día 17 de mayo: entrevista al candidato del Partido Popular, con una duración de 25 minutos.

— Día 18 de mayo: entrevista al candidato del Partido Socialista Obrero Español, con una duración de 25 minutos.

Segundo bloque, a emitir entre los días 21 a 25 de mayo, en principio y sin perjuicio de las necesidades de programación, a las 21:15 horas.

— Día 21 de mayo: entrevista al candidato de Izquierda Unida de Aragón, con una duración de 10 minutos.

— Día 22 de mayo: entrevista al candidato del Partido Aragonés, con una duración de 20 minutos.

— Día 23 de mayo: entrevista al candidato de la Chunta Aragonésista, con una duración de 20 minutos.

— Día 24 de mayo: entrevista al candidato del Partido Popular, con una duración de 25 minutos.

— Día 25 de mayo: entrevista al candidato del Partido Socialista Obrero Español, con una duración de 25 minutos.

En función de las necesidades de programación de «Aragón Televisión», este segundo bloque de entrevistas se podrá trasladar en conjunto a otro horario, afectando este cambio horario a todas las entrevistas programadas de este segundo bloque que se emitirán, en todo caso, a la misma hora.

4.2. DEBATES.

4.2.1. Elecciones a las Cortes de Aragón.**Debate entre los candidatos a la Presidencia al Gobierno de Aragón.**

Se realizará un debate entre los candidatos a la Presidencia del Gobierno de Aragón de las fuerzas políticas que cuentan con representación parlamentaria. Se acordarán previamente las cuestiones a tratar.

Se celebrará el día 24 de mayo, a partir de las 23:30 horas, con una duración de una hora y media y retransmisión simultánea con «Aragón Radio».

Los partidos políticos invitados son

- Izquierda Unida de Aragón.
- Partido Aragonés.
- Chunta Aragonésista.
- Partido Popular.
- Partido Socialista.

Debates sobre materias concretas de los programas electorales.

Se realizarán tres debates sobre los principales temas de los programas electorales entre las fuerzas políticas que cuentan con representación parlamentaria.

Se celebrarán los días 21, 22 y 23 de mayo, a las 23:30 horas, con una duración de una hora, en retransmisión simultánea con «Aragón Radio», abordando cada día las siguientes materias

- El día 21: cuestiones económicas.
- El día 22: las infraestructuras.
- El día 23: aspectos y políticas sociales, educativas y culturales.

Los partidos políticos invitados a cada uno de los debates son

- Izquierda Unida de Aragón.
- Partido Aragonés.
- Chunta Aragonésista.
- Partido Popular.
- Partido Socialista Obrero Español.

4.2.2. Elecciones municipales.**Debates entre los candidatos a las alcaldías de Huesca, Teruel y Zaragoza.**

Tres debates entre los candidatos a las alcaldías de Huesca, Teruel y Zaragoza, entre los candidatos de las fuerzas políticas que obtuvieron en el ámbito y elección equivalente el 3% de los votos válidamente emitidos.

Los debates se emitirán en días sucesivos, a las 23:30 horas de cada día, con una duración de una hora cada uno. El debate se realizará en retransmisión simultánea con «Aragón Radio», si bien este último con desconexión provincial y cobertura en la provincia a la que corresponda el debate.

Los días de los debates a celebrar serán:

- Día 16 el debate para la Alcaldía de Huesca.
- Día 17 para la Alcaldía de Teruel.
- Día 18 para la Alcaldía de Zaragoza.

Los partidos políticos invitados a cada uno de los debates, son en los tres casos los mismos:

- Izquierda Unida de Aragón.
- Partido Aragonés.
- Chunta Aragonésista.
- Partido Popular.
- Partido Socialista Obrero Español.

En el plazo preclusivo de un día desde la notificación o publicación de este Acuerdo, las entidades políticas afectadas podrán formular los recursos que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la mencionada Instrucción de 13 de septiembre de 1999, de la Junta Electoral Central, en desarrollo del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, sobre procedimiento de los recursos contra actos de los medios de comunicación en período electoral. Zaragoza, 8 de mayo de 2007.

**El Presidente de la Junta Electoral
de Aragón,
LUIS FERNANDEZ ALVAREZ**

III. Otras disposiciones y acuerdos

JUNTA ELECTORAL DE ARAGON

1501 *ACUERDO de la Junta Electoral de Aragón, de 15 de mayo de 2007, por el que se da publicidad a las entrevistas a realizar en Aragón Televisión a los candidatos a las alcaldías de las ciudades de Huesca, Teruel y Zaragoza para las elecciones de 27 de mayo de 2007.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado sexto de la Instrucción de 13 de septiembre de 1999, de la Junta Electoral Central, dictada en desarrollo del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, sobre procedimiento de los recursos contra actos de los medios de comunicación en período electoral, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Aragón de las entrevistas a los candidatos a las alcaldías de las ciudades de Huesca, Teruel y Zaragoza para las elecciones a celebrar el próximo día 27 de mayo, que han sido comunicadas a la Junta Electoral de Aragón por la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

De acuerdo con esta comunicación, el Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ha acordado la realización, en Aragón Televisión, los días 21 a 25 de mayo de 2007, de entrevistas a los candidatos a las alcaldías de las ciudades de Huesca, Teruel y Zaragoza de aquellas formaciones políticas que obtuvieron más del 3% de los votos válidos emitidos en las anteriores elecciones municipales en la correspondiente circunscripción.

La distribución de los tiempos de estas entrevistas se realizará en la siguiente proporción: 15 minutos para las formaciones políticas que obtuvieron más del 15% de los votos válidos emitidos; 10 minutos para las formaciones que obtuvieron entre el 15% y el 5%, y 5 minutos para las formaciones que, superando el 3%, no rebasen el 5%.

La emisión de estas entrevistas se realizará, en todos los casos, a las 15 h 10', de acuerdo con el siguiente calendario:

En Huesca:

- Día 21 de mayo: entrevista al candidato de Izquierda Unida de Aragón, con una duración de 5 minutos.
- Día 22 de mayo: entrevista al candidato del Partido Aragonés, con una duración de 10 minutos.
- Día 23 de mayo: entrevista al candidato de Chunta Aragonesista, con una duración de 10 minutos.
- Día 24 de mayo: entrevista al candidato del Partido Popular, con una duración de 15 minutos.
- Día 25 de mayo: entrevista al candidato del Partido Socialista Obrero Español, con una duración de 15 minutos.

En Teruel:

- Día 21 de mayo: entrevista al candidato de Izquierda Unida de Aragón, con una duración de 5 minutos.
- Día 22 de mayo: entrevista al candidato de Chunta Aragonesista, con una duración de 10 minutos.
- Día 23 de mayo: entrevista al candidato del Partido Aragonés, con una duración de 15 minutos.
- Día 24 de mayo: entrevista al candidato del Partido Socialista Obrero Español, con una duración de 15 minutos.
- Día 25 de mayo: entrevista al candidato del Partido Popular, con una duración de 15 minutos.

En Zaragoza:

- Día 21 de mayo: entrevista al candidato de Izquierda Unida de Aragón, con una duración de 5 minutos.
- Día 22 de mayo: entrevista al candidato del Partido Aragonés, con una duración de 10 minutos.

—Día 23 de mayo: entrevista al candidato de Chunta Aragonesista, con una duración de 15 minutos.

—Día 24 de mayo: entrevista al candidato del Partido Popular, con una duración de 15 minutos.

—Día 25 de mayo: entrevista al candidato del Partido Socialista Obrero Español, con una duración de 15 minutos.

En el plazo preclusivo de un día desde la publicación de este Acuerdo, las entidades políticas afectadas podrán formular los recursos que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la mencionada Instrucción de 13 de septiembre de 1999, de la Junta Electoral Central.

Zaragoza, 15 de mayo de 2007.

**El Presidente de la Junta Electoral
de Aragón,
LUIS FERNANDEZ ALVAREZ**

1502 *CORRECCION de errores del Acuerdo de la Junta Electoral de Aragón, de 8 de mayo de 2007, por el que se da publicidad a los debates y las entrevistas en medios de comunicación de titularidad pública a representantes de las formaciones políticas que concurren a las elecciones a las Cortes de Aragón y municipales a celebrar el día 27 de mayo de 2007.*

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ha comunicado a la Junta Electoral de Aragón la existencia de un error en la documentación remitida a esta Junta Electoral en lo que se refiere a la atribución de tiempo para la entrevista al candidato a la Alcaldía de Zaragoza por el Partido Chunta Aragonesista en Aragón Radio, prevista para el día 23 de mayo de 2007, cuya publicación en el Boletín Oficial de Aragón número 55, de 10 de mayo, se realizó por Acuerdo de la Junta Electoral de Aragón, de 8 de mayo de 2007.

En consecuencia, se procede a la subsanación de este error en los siguientes términos:

Boletín Oficial de Aragón número 55, de 10 de mayo de 2007. Página 7175, columna izquierda, donde dice:

«- Día 23 de mayo: entrevista al candidato de la Chunta Aragonesista, con una duración de 20 minutos.»

Debe decir:

«- Día 23 de mayo: entrevista al candidato de la Chunta Aragonesista, con una duración de 25 minutos.»

Zaragoza, 15 de mayo de 2007.

**El Presidente de la Junta Electoral
de Aragón,
LUIS FERNANDEZ ALVAREZ**

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1503 *ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón la denominada «Fundación Alcoraz»*

Examinado el expediente de inscripción de la «Fundación Alcoraz» en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, según lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollada por el Reglamento de Fundaciones, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, y en el Decreto 276/1995, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las competencias en materia de fundaciones y se crea el Registro de Fundaciones, así como la Orden de 16 de abril de 1996, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, referente al funcionamiento del Registro